

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control
Interno UIAF

Francy Rincón Arciniegas

Período evaluado: Marzo a Junio de 2014

Fecha de elaboración: Julio 11 - 2014

INTRODUCCION

En razón a que la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, expresa en su artículo 9º, parágrafo 3, que se debe elaborar un informe pormenorizado el cual hace referencia a todo el Sistema de Control Interno de la entidad, y a la buena gestión y prevención de la misma, basado en el Nuevo Modelo Estándar de Control Interno –MECI, me permito presentar la descripción del correspondiente informe para el período comprendido entre marzo y junio de 2014.

RESEÑA HISTORICA DE LA UIAF

La misión de la Unidad es proteger la seguridad nacional en el ámbito económico, basado en procesos de investigación e innovación, en un marco de respeto a los derechos fundamentales y al derecho internacional humanitario, mediante la prevención y detección de actividades criminales, relacionadas con los delitos de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

Según la Ley 526 de 1999, por la cual se creó la UIAF, teniendo en cuenta como objetivo: “La detección, prevención y en general la lucha contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo en todas las actividades económicas para lo cual centraliza, sistematiza y analiza la información recaudada por parte del sector financiero y las entidades reportantes”

Dentro de sus objetivos estratégicos externos se encuentran:

- Fortalecer las tecnologías de la información
- Generar mecanismos de prevención y detección contra los delitos de Lavado de Activos y financiación del Terrorismo
- Posicionar a la Unidad en el papel estratégico y proactivo en la cadena de valor de la lucha contra el Lavado de Activos y la Financiación del terrorismo.

Subsistema de Control Estratégico

Avances

En atención a esta política orientada con los lineamientos en materia estratégica, se puede precisar que se ha adelantado varias actividades direccionadas bajo esta temática. Seguidamente se señalan:

- La aplicación de los valores y protocolos éticos, principios donde se constituye la entidad es una constante, comoquiera que su naturaleza lo requiere, porque la prevención y detección de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, son la misión que recoge los objetivos donde se sumergen todas las actividades.
- Referente a las actividades materializadas en los planes y programas, estos cobijan los planes de acción, administrativos y operativos, apoyados en la misión la cual está encauzada a la buena actuación de los procesos, el control de riesgos, manejo de indicadores, acuerdos de gestión, entre otros.
- Vale decir, que el modelo de operación por procesos está compuesto por varios elementos que soportan la orientación de la misión y visión institucional comoquiera que su interacción avala el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- En cuanto a los manejos estratégicos se desarrollan de conformidad con las políticas que enlazan y direccionan a la entidad para la conducción y control sobre todo de los riesgos, los cuales permanece un tratamiento constante en cada proceso y en las acciones preventivas y correctivas con el propósito de alcanzar los objetivos institucionales. La entidad no solo ha avanzado con los riesgos que realiza cada área, sino los de corrupción y de seguridad.
- No obstante lo anterior, la Ley 1621 de abril de 2013, le ha dado a la UIAF la facultad de ser una entidad de inteligencia, exigiéndole cumplir unos requisitos en el desarrollo de las actividades que llevan a cabo los organismos de inteligencia y contrainteligencia, al igual que la misión constitucional y legal, vinculando estas acciones dentro del marco normativo con el propósito de generar convenientemente las condiciones esenciales de las actividades de inteligencia, los requerimientos, coordinación y cooperación, control y supervisión, adecuación de Manuales, Bases de Datos y Archivos de Inteligencia, celebración de comités, entre otros, pero enfatizando en los derechos fundamentales, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.
- Ahora bien, la estructura organizacional está establecida y definida en sus roles y responsabilidades y se encuentra en consonancia con la parte misional y administrativa. La planta está conformada por 64 funcionarios. Así mismo, el área de Talento humano tiene un buen desempeño en lo referido al proceso de selección. vinculación; y la inducción, al igual que lo concerniente con el plan de bienestar y capacitación.

En igual sentido, se encuentran los Manuales de Procedimientos, los cuales están completos y actualizados según lo que se requiera.

Dificultades

- Los Mapas de Riesgos, se deben ajustar en correspondencia con la nueva Recertificación de Calidad, los riesgos de corrupción y la nueva Ley de Inteligencia.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

Dentro de esta dimensión se integran varios elementos que forman parte de todas las actividades, procesos y procedimientos. A continuación se enuncian:

- La ejecución permanente en cada una de las áreas está empoderada con la operación por procesos, donde impera el componente de control permanente y las debidas responsabilidades encaminadas a esta práctica definiendo los parámetros que se requieren en la ejecución de los procesos y las distintas actividades, como los planes, riesgos, programas, proyectos, entre otros. Citaré algunos ejemplos de las diversas actividades que cotidianamente realiza la UIAF, donde se efectúa dichas operaciones por procesos. Entre ellas se encuentran: realización de planes y proyectos, informes de inteligencia, atención de requerimientos nacionales e internacionales, estudios de tipologías de inteligencia económica y estratégica, manejo y control de las Bases de Datos, capacitaciones, etc.
- En igual sentido, la determinación de la información es fundamental en razón a la naturaleza de la entidad y la misión con la prevención y detección de lavado y la financiación del terrorismo, razón que obliga a tener alta tecnología, disposición de equipos, herramientas informáticas, infraestructura necesaria y cuidado constante de la revisión de la información con los mecanismos de control establecidos, revisando no solo internamente, sino lo que se recibe de entidades financieras y diferentes sectores de la economía nacional, la cual se convierte en insumo en la tarea que adelanta la entidad relacionada con la recolección y análisis de la información.
- La identificación de la información está sustentada en una constante verificación en razón a que ésta debe ser veraz, clara, precisa, oportuna y controlada, porque la información que se centra y sale está basada en operaciones cotidianas y es esencial por su misión. Y con la nueva Ley de Inteligencia (1621 de abril/2013), se tiene mayor cuidado con la información que ingresa, se almacena, se procesa y se difunde. Se creó un Comité de Actualización, Corrección y Retiro de Datos y Archivos de Inteligencia y Contrainteligencia. Vale precisar que esta información está relacionada con información de inteligencia financiera operativa e inteligencia económica estratégica y prospectiva que reposa en la entidad.

- De igual manera, se cuenta con alta tecnología cuya infraestructura ha perfeccionado los procesos internos, dándole prioridad a la seguridad de la información, la cual está bien custodiada por la reserva que debe tener la misma, en consonancia con la naturaleza y misión de la entidad. Existen varios medios como la página WEB y el aplicativo automático que recepciona las quejas, peticiones y requerimientos. La oficina de control interno monitorea esta actividad mensualmente. Se ha realizado algunos ajustes en esta materia por alguna normatividad que lo exige (Ley 1621 de abril de 2013, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1151 de abril de 2008).
- En cuanto los Indicadores de Gestión, se utilizan como un esquema de medición estadística de las operaciones. Estos se realizan mensualmente por parte de cada área responsable y así mismo, la oficina de Control Interno ejerce auditoria sobre el tema.
- La gestión documental se encuentra organizada y actualizada. Se realizó el cronograma de transferencias para cada una de las áreas el cual se aprobó en el primer Comité de archivo celebrado en el mes de enero del año en curso. También se está actualizando el procedimiento para los documentos de carácter ultra secreto y secreto. De igual manera, se está definiendo el procedimiento para la recepción de documentos.
-

Dificultades

- Falta mayor frecuencia en la actualización de los Indicadores de Gestión, es decir, con la periodicidad que se requieren.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

- Fundamentado en este aspecto, la oficina de Control Interno ejerce un permanente control mediante la realización de las auditorias y la práctica del Autocontrol. Se cuenta con un Plan de Auditorias que se desarrolla en forma mensual mediante un seguimiento a todos los procesos, procedimientos, actividades, operaciones, cumplimiento de normas, planes, proyectos, etc. Y derivado de este monitoreo, se encuentran las acciones de mejora y/o correctivas, las cuales se dan a conocer a los responsables de los procesos y al coordinador del Sistema de Calidad. También se cumple con los informes externos de Ley (Planes de Mejoramiento, Planes Administrativos, Derechos de Autor, Lucha contra la Corrupción, seguimiento SUIP, entre otros

Dificultades

- Ausencia en la medición de la efectividad del plan de mejoramiento por procesos.

Estado general del Sistema de Control Interno

Es preciso destacar que la implementación constante del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, donde interactúan todos los elementos que forman parte de los Subsistemas y donde participan los procesos operativos, estratégicos, administrativos y de control se constituyen en un mecanismo que proporciona beneficios institucionales. La UIAF es obsecuente con estas prácticas, comoquiera que el Sistema de Control Interno se ha consolidado accediendo a la garantía en los resultados de la gestión y obteniendo los objetivos determinados.

Como consecuencia de esta implementación se destaca el avance significativo en materia tecnológica, ampliando la capacidad en su infraestructura para recibir reportes, al igual que las comunicaciones que permite el enlace con los grupos de interés tanto internos como externos. Estos mecanismos también se utilizan para capacitaciones (virtual), a todos los ciudadanos que tengan interés en temas relacionados con la prevención y detección de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Recomendaciones

Del análisis efectuado se colige que a pesar de la buena práctica de todos los elementos que forman parte del MECI, se hace necesario mejorar algunas debilidades observadas las cuales ya están en acciones correctivas cuyo propósito es alcanzar el mejoramiento de todos los procesos. Tal es el caso de los Indicadores, que se requiere estén al día, comoquiera que estos son elementos de medición y evaluación.

En igual sentido, se debe socializar el plan de mejoramiento por procesos, toda vez que esta práctica resulta de gran utilidad en la optimización del rendimiento y en el resultado institucional.

Y por último, examinar con más frecuencia los Riesgos, sus acciones y controles, estos contribuye con la mitigación y manejo de los mismos.